

Purchase Terms Mexico

CONDICIONES DE COMPRA — REHAU S.A. DE C.V.

1. Cotización. REHAU al solicitar una cotización o presupuesto no quedará obligada a la compra del producto o servicio ni a realizar pago alguno.

2. Orden de Compra. El vendedor cumplirá con las condiciones de cantidad, calidad y precio señaladas en la orden de compra. Son válidas solo las órdenes de compra por escrito, emitidas por REHAU y enviadas a través de los correos electrónicos con el dominio de REHAU. Toda orden de compra será considerada aceptada por el vendedor, si en el plazo de 24 hrs. a partir de que se envió, REHAU no recibe comunicación por escrito del vendedor no aceptando el pedido. El vendedor aceptará las condiciones de compra al aceptar la orden de compra y quedarán invalidas otras condiciones o acuerdos previos.

Cualquier modificación a las condiciones de compra deben ser aceptadas por escrito por REHAU para ser validas, salvo por lo anterior, se aplicarán estas condiciones en todas las relaciones comerciales de compra entre las partes.

3. Plazo de Entrega. El plazo de entrega que debe cumplir el vendedor, se contará desde la fecha en la que fue enviada la orden de compra, en caso de fuerza mayor, el vendedor informará de inmediato a REHAU cuanto se retrasará la entrega y de común acuerdo con REHAU fijará un nuevo plazo de entrega, en caso de no llegarse a un acuerdo REHAU podrá cancelar la orden de compra y el vendedor devolverá de inmediato a REHAU por el mismo medio en el que fue recibido cualquier cantidad que se haya pagado como anticipo.

El vendedor deberá de reembolsar a REHAU cualquier cantidad que esta se vea obligada a pagar por el incumplimiento de sus obligaciones con terceros siempre que dicho incumplimiento haya sido causado por el retraso del vendedor o por el incumplimiento de condiciones de calidad, cantidad o de cualquier otra obligación contenida en este documento.

4. Entregas. Las entregas y el pago de la mercancía serán en el domicilio de REHAU y/o cualquier otro especificado por REHAU.

5. Horarios. Las entregas deberán efectuarse en el domicilio de REHAU y/o el especificado por REHAU, exclusivamente por el personal de almacén de lunes a viernes de acuerdo con los siguientes horarios: 8:00 – 16:30 horas, en casos excepcionales se pueden realizar entregas fuera de este horario, debiendo estar completamente justificado y ser informado con el tiempo suficiente.

6. Recepción de la Mercancía. Si para recibir la mercancía se necesita de personal especial, los gastos serán a cargo de REHAU y los gastos materiales a cargo del vendedor. La fecha de terminación de dicha mercancía deberá anunciarse con por lo menos una semana de antelación, si para la fecha anunciada dicha mercancía no es entregada en REHAU y/o en el domicilio especificado por REHAU, los gastos de dicho personal derivados del retraso correrán a cargo del vendedor. REHAU se reserva el derecho de examinar toda la mercancía en todo momento y a ejercer la reclamación por defecto de calidad y/o a devolver el material que no cumpla con las condiciones descritas en la cotización, orden de compra,

ficha técnica y/o demás especificaciones. No se admitirán entregas en exceso o con defecto.

7. Garantías. El vendedor garantiza que la mercancía cumple con las condiciones fijadas por REHAU en la cotización, orden de compra, ficha técnica (TDS) y/o demás especificaciones. La obligación de garantía del vendedor no se extinguirá una vez entregadas las mercancías o prestados los servicios. La garantía del vendedor cubre también las piezas fabricadas por sus subcontratistas. El vendedor llevará registros de todas las pruebas de calidad efectuadas y los guardará por un periodo de 10 años, REHAU podrá obtener copias de dichos registros.

En caso de entrega defectuosa o errónea, REHAU podrá exigir la reposición, la reparación, la modificación, la sustitución o la reducción del precio, así como en todo caso la indemnización por daños y perjuicios.

REHAU podrá iniciar una reclamación por daños y perjuicios, en cualquier momento, desde que exista entrega defectuosa, errónea o no se cumpla con los requerimientos especificados en la ficha técnica, independientemente de que sea reestablecido o solventado el suministro por los medios señalados en el párrafo anterior. Las mercancías objeto de las reclamaciones quedarán en poder de REHAU.

En caso de urgente necesidad, los desperfectos serán subsanados por REHAU y el vendedor le reembolsará los gastos, en caso de incumplimiento del vendedor, REHAU se reserva las acciones legales a su alcance para exigir el cumplimiento y en su caso, la indemnización por daños y perjuicios a que diera lugar.

El periodo de garantía es de 5 años para material directo, a partir de la recepción de la mercancía, en caso de material indirecto el periodo de garantía es variable apegándose a lo estipulado en el contrato y/o especificaciones, dicho periodo quedará interrumpido por cualquier reclamación y se reanudará con el inicio de la reparación del defecto en el objeto afectado. REHAU podrá compensar los cargos por reposición, reparación, modificación, inspección, así como en todo caso la indemnización por daños y perjuicios, contra la cuenta por pagar de REHAU al vendedor, así como ejercitar el derecho de retención de cualquier adeudo con el vendedor en su favor.

El vendedor sacará en paz y a salvo a REHAU de cualquier reclamación por defectos o vicios ocultos de las mercancías entregadas que ocasionen daños a terceros.

8. Patentes, Marcas, Derechos de Autor. El vendedor es responsable de no invadir derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros. Los gastos, costos o indemnizaciones que pudieran surgir por este concepto técnico corren a cargo del vendedor.

9. Facturación. Las facturas cumplirán con los requisitos fiscales especificados por las autoridades correspondientes de la república mexicana y contendrán exactamente la misma descripción, el mismo orden en las posiciones y los mismos precios señalados en la orden de compra, correspondiendo cada factura a una sola orden de compra. Trabajos y entregas adicionales deberán indicarse por separado, mencionando la fecha de conformidad por escrito de REHAU.

La factura o facturas correspondientes a la orden de compra una vez emitidas deberán de ser capturadas en la plataforma web destinada para este fin que será especificada por REHAU, al igual que los complementos de pago correspondientes, en caso de no cumplir con este requisito se podrá tomar como motivo para la suspensión de pagos. Además, se expedirá una copia y se entregará a REHAU o se enviarán por el medio acordado con REHAU a cargo del vendedor para cumplir con el procedimiento de recepción en almacén, debiendo cumplir con este requisito antes de la terminación del mes posterior a la emisión de la factura, en caso contrario se deberá de refacturar.

Los plazos para el pago comenzarán a contarse desde el momento de la recepción de la factura. La fecha de los pagos no influye sobre la garantía del vendedor. En los pagos donde consten precios unitarios en relación al peso se dará por valido el peso que se haya determinado en la oferta (cotización), el material entregado que sobrepase el peso mencionado no será recibido.

La forma y plazos del pago se harán constar en la factura. Las fechas de pago son los días 10 y 25 de cada mes, si fuera festivo, el pago se efectuará al primer día laboral siguiente.

10. Especificaciones (Planos, documentos, dibujos, ficha técnica, entre otros). Todos los documentos, dibujos, planos y demás elementos y especificaciones que sean entregados por REHAU al vendedor, así como los que sean elaborados por el vendedor por indicaciones de REHAU, son propiedad de REHAU y no podrán ser utilizados por el vendedor para otros fines, ni copiados, ni cedidos a terceros una vez cumplida la orden de compra serán devueltos de inmediato y sin necesidad de requerimiento previo a REHAU, junto con todas las copias que se hubiesen obtenido.

El vendedor considera la orden de compra, la ficha técnica, los servicios en conjunto con cualquier especificación a él encomendados como confidenciales y responderá de todos los daños y perjuicios por la inobservancia de lo anterior, cumpliendo con lo especificado en el punto 12 del presente documento. La participación de REHAU, en los trabajos de diseño, ejecución o fabricación de las mercancías no eximen al vendedor de la garantía de las mismas, ni de las demás derivadas en el apartado 7 de este documento.

Las especificaciones y demás documentos que necesita REHAU para el montaje, puesta en marcha, mantenimiento o reparación de las mercancías entregadas serán puestas a su disposición por el vendedor al momento de la entrega de las mercancías y sin cargo alguno.

Los medios de fabricación tales como muestras, herramientas, planos, ficha técnica, y demás medios puestos a disposición del vendedor por REHAU o construidos por el vendedor según datos aportados por REHAU no podrán ser vendidos, cedidos, arrendados ni de ningún otro modo transferidos o utilizados por terceros sin expresa autorización de REHAU, los medios de fabricación serán propiedad de REHAU, el vendedor deberá mantener a su propio cargo los medios de fabricación, repararlos y en su caso renovarlos durante el tiempo de duración acordado.

11. Condiciones Técnicas. Las condiciones técnicas de suministro, acuerdos especiales, instrucciones de control y garantía de calidad de REHAU que pudieran existir, son parte integrante de la orden de compra.

12. Secreto Comercial. El vendedor mantendrá en secrecía los conocimientos sobre la fabricación, métodos de construcción y demás habilidades y procedimientos técnicos transmitidos directa o indirectamente por REHAU, siendo firmado un contrato de confidencialidad desde el comienzo de su relación comercial. Los empleados y/o subcontratistas a los que el vendedor haya encargado la ejecución del pedido o de una parte del mismo, estarán obligados por el deber de secrecía expresado anteriormente y su cumplimiento será considerado como si fuese del vendedor.

El vendedor es responsable de que a través del suministro y uso de las mercancías vendidas no se vulneren derechos de terceros. El vendedor exime de responsabilidad a REHAU de todas las reclamaciones de indemnización por daños o perjuicios presentados por terceros.

13. Material Publicitario. Toda mención en materiales publicitarios respecto a la existencia de relaciones comerciales entre el vendedor y REHAU podrán hacerse con previa aprobación por escrito de REHAU.

14.- Documentación Aduanal. El vendedor permitirá la comprobación de la documentación aduanal y aportará la documentación que se requiera para comprobar la legal internación y estancia en el país de cualquier componente de las mercancías o de las mercancías a las que se refiere la orden de compra que haya importado el vendedor. El vendedor resarcirá a REHAU de los daños y perjuicios que se le ocasione en caso de que dichos componentes o mercancías se hayan importado irregularmente y asumirá cualquier responsabilidad al respecto.

15. Montaje. Si la entrega y montaje debe realizarse en las instalaciones de REHAU los riesgos y responsabilidades por los bienes del vendedor y de su personal, así como los costos de instalación y puesta en marcha serán a cargo de este.

16. Ley Aplicable y Tribunales. La interpretación y cumplimiento de este acuerdo, queda sujeto a las leyes de la república mexicana, para la solución de cualquier litigio o conflicto derivados de la interpretación o de la ejecución de lo pactado, las partes se someten expresamente a los juzgados y tribunales de Celaya, Guanajuato, renunciando al fuero de su domicilio presente o futuro.

17. Periodo de Validez. Estas condiciones de compra serán válidas y aplicables a todas las relaciones comerciales que unan a ambas partes, en futuros pedidos no será necesaria una nueva referencia a estas condiciones de compra. Cualquier modificación de las mismas requerirá la conformidad escrita de REHAU.